

## SECRETARÍA GENERAL

- **Trámite de Audiencia Pública del “Microgrado en los Pilares del Bienestar Social”**

### Secretaría General

La Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, celebrada el día 24 de febrero de 2025, la Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el día 17 de marzo de 2025 y la Comisión Permanente de la Facultad de Derecho, celebrada el día 8 de abril de 2025 han aprobado la propuesta de implantación del “Microgrado en los Pilares del Bienestar Social” que, una vez ratificada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se publica en el BICI, por parte de la Secretaría General, para conocimiento de la comunidad universitaria, abriéndose un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Microtítulos, aprobado en Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2019, actualizado en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021 (BICI N.º 40/Anexo II).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



1.6A.45BB66AE6B7F66658E53A03DD415827

**Trámite de Audiencia Pública de la propuesta del “Microgrado en los Pilares del Bienestar Social”**

La Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, celebrada el día 24 de febrero de 2025, la Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el día 17 de marzo de 2025 y la Comisión Permanente de la Facultad de Derecho, celebrada el día 8 de abril de 2025 han aprobado la propuesta de implantación del “Microgrado en los Pilares del Bienestar Social” que, una vez ratificada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se publica en el BICI, por parte de la Secretaría General, para conocimiento de la comunidad universitaria, abriéndose un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Microtítulos, aprobado en Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2019, actualizado en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021 (BICI N.º 40/ Anexo II).

**PROPUESTA DE MICROGRADO****A.-TÍTULO DEL MICROGRADO**

## LOS PILARES DEL BIENESTAR SOCIAL

Requisitos previos: Aquellos establecidos para el acceso general a los estudios universitarios, habiendo superado las pruebas de Acceso a la Universidad en cualquiera de sus modalidades.

**B.- CRÉDITOS TOTALES DEL MICROGRADO**

El microgrado se estructura siguiendo los créditos ECTS (*European Credit Transfer System*). El microgrado “Los pilares del bienestar social” cuenta con un mínimo de 35 créditos ECTS, que han de ser cursados y superados en su totalidad en la UNED.

La estructura del microgrado se compone de dos bloques, uno formado por asignaturas obligatorias y otro por asignaturas optativas. Se deberán cursar:

1. Un total de 24 créditos en las asignaturas obligatorias (Sociología, Ciencia Política y Economía).
2. Al menos 11 créditos en las asignaturas optativas (Sociología, Ciencia Política, Derecho).

**C.- FACULTADES O ESCUELAS IMPLICADAS**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**D.- FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO RESPONSABLE**

Facultad y Departamento responsable: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología II (Estructura Social).

Departamentos implicados: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social), Sociología II (Estructura Social), Sociología III (Tendencias Sociales), Ciencia Política y de la Administración, Derecho de la Empresa y Economía Aplicada e Historia Económica.

**E.- COORDINADOR/A DEL MICROGRADO**

D.<sup>a</sup> Teresa Jurado Guerrero (Departamento de Sociología II, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), [tjurado@poli.uned.es](mailto:tjurado@poli.uned.es)

**F.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

En el debate público se vaticina una regresión en las condiciones de vida de las nuevas generaciones comparado con sus progenitores. Esto se relaciona con la globalización y la inmigración que estarían socavando los pilares de nuestro bienestar social en occidente. Además, las rápidas transformaciones familiares, educativas y laborales provocan el aumento de las



rupturas familiares, de las desigualdades educativas y de la pobreza laboral. Ante este desolador panorama las ciencias sociales también identificamos tendencias positivas. Las mujeres han conquistado libertades y cuotas de poder nunca antes vistas en la historia, los derechos civiles y sociales se han ampliado continuamente y los empleos más duros y monótonos están siendo reemplazados cada vez más por máquinas "inteligentes". Las ciencias sociales analizan el conjunto de las luces y sombras de los cambios sociales para ofrecer orientación a la ciudadanía en la comprensión de todo el bienestar colectivo conseguido por las sociedades occidentales y para poder diagnosticar el malestar social existente (desigualdades sociales, exclusión y discriminación) como paso previo a proponer remedios mediante la solidaridad colectiva.

Este microgrado ofrece una visión interdisciplinar de los pilares del bienestar social mediante una selección de las asignaturas claves ofertadas por la UNED en varios grados. El objetivo es proporcionar conocimiento básico para poder valorar aquellos logros colectivos que generan bienestar social, identificar los cambios sociales que requieren de reformas y las propuestas políticas a debate. Este primer acercamiento al estudio del bienestar social también puede ser la invitación a profundizar más en los temas que interesen a cada estudiante cursando posteriormente algunos de los grados ofertados en ciencias sociales.

El bienestar social se refiere a la organización colectiva para proveer un bienestar mínimo a cada integrante de la sociedad, que los Estados de bienestar más avanzados identifican como 1. el acceso a un empleo o al mantenimiento de ingresos (prestación por desempleo; pensión de jubilación, de orfandad, de viudedad o por incapacidad laboral permanente; rentas mínimas); 2. la protección en caso de enfermedad (prestación por incapacidad laboral transitoria y servicios sanitarios), 3. el acceso a la educación (escuelas y becas), 4. las políticas de protección a las familias (prestaciones familiares, servicios de cuidados y licencias laborales para cuidar); 5. el acceso a una vivienda (ayudas al alquiler, a la compra, parque público de viviendas) y 6. la igualdad de oportunidades formal y de hecho en la educación, el empleo, la sanidad, la vivienda y los cuidados. Esta organización colectiva para asegurar unas condiciones de vida libres de pobreza, explotación laboral o discriminación por origen social, étnico o de género se ha institucionalizado mediante derechos civiles, sociales, laborales y políticos que los Estados están llamados a garantizar. La inversión pública en estas políticas sociales es de gran envergadura y proviene de nuestros impuestos y cotizaciones a la seguridad social.

Con este microgrado la UNED ofrece a las personas interesadas, ya sea como votantes, personas críticas, personas implicadas social, política o culturalmente la capacidad de comprender y aportar al debate sobre cómo organizarnos socialmente para garantizar bienestar y cohesión social en una época de continuo aumento de la polarización ideológica y política.

Además, según los intereses particulares, el alumnado tiene un amplio abanico de asignaturas optativas para profundizar en algunos ámbitos específicos del bienestar como la educación, la salud o la protección social, para centrarse en la desigualdad social, de género u origen étnico o para conocer mejor los conflictos sociales y el potencial transformador de los movimientos sociales.

## G.- OBJETIVOS

Este microgrado se dirige a las personas interesadas en conocer las principales instituciones y procesos que marcan la vida de cualquier persona: la familia, el mercado laboral y el Estado. Para poder garantizar un mínimo de salud y bienestar a toda la ciudadanía necesitamos ofrecer cuidados a lo largo del ciclo vital (familia y Estado), transmitir unos conocimientos y competencias básicas (familia y sistema educativo) para la consecución de un trabajo (mercado laboral) y una posición social. Todo ello está regulado por el Estado y en este microgrado se pone el foco en los derechos y políticas sociales. Las desigualdades sociales, de género y étnicas se producen en la intersección de las acciones u omisiones de estas instituciones sociales básicas, por las transformaciones que provoca la globalización y los logros de las movilizaciones sociales.



## H.- COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN

Para conseguir el conocimiento, la comprensión y la capacidad crítica sobre los pilares del bienestar social este microgrado procurará la adquisición de las siguientes competencias:

- Las asignaturas obligatorias de Sociología, Ciencia Política y Economía ofrecen una comprensión a nivel básico de las intersecciones entre el empleo, la familia, la regulación estatal de la economía y el diseño de las políticas sociales, de manera que los egresados serán capaces de aplicar conceptos y teorías sobre el funcionamiento de estas tres instituciones sociales claves.
- El alumnado podrá adquirir destrezas para comprender e interpretar diversas políticas públicas, identificando sus implicaciones y posibles impactos.
- El alumnado podrá desarrollar habilidades de pensamiento crítico para analizar y evaluar retos sociales, diversas políticas sociales y formas de transformar la sociedad desde una perspectiva amplia y reflexiva.
- Mediante las pruebas de evaluación continua se podrán desarrollar habilidades de investigación básicas, incluyendo la capacidad de recopilar, analizar e interpretar datos, así como de realizar ciertos tipos de pequeñas investigaciones.
- Se adquirirán habilidades de comunicación escrita para expresar ideas y argumentos de manera clara y persuasiva, tanto en entornos académicos como profesionales.
- Se fomentará el desarrollo de habilidades de pensamiento estratégico para abordar problemas complejos, proponer soluciones innovadoras y considerar las implicaciones a largo plazo de la acción del Estado.
- Se ofrece una formación especializada y versátil que prepara a las personas egresadas para el análisis y la intervención social en una amplia gama de trayectorias profesionales en el sector público, el sector privado, organizaciones sin fines de lucro, y en el ámbito académico/docente.

## I.- PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

Se trata de una formación que puede resultar muy atractiva a una amplia gama de personas interesadas en cuestiones relacionadas con las Ciencias Sociales y preocupadas por mantener un sistema de bienestar social que promueva la igualdad de oportunidades, la inversión social y proteja a las personas ante los riesgos vitales. Los contenidos pueden interesar a profesionales de diseño y gestión de programas y políticas de bienestar social en el tercer sector o en las administraciones públicas; a profesionales de la comunicación política; a estudiantes de Derecho, Psicología, Medicina, Ciencias y Humanidades con inquietudes sociales; a personas dedicadas a los cuidados, al activismo social o al ámbito cultural motivadas por comprender y reflexionar sobre cuestiones sociales en general.

Puede interesar especialmente a las personas que deseen informarse y reflexionar sobre los retos de organizar la solidaridad colectiva que representa el Estado de bienestar actual (sistema de seguridad social, política sanitaria, políticas familiares, política fiscal, política educativa, gestión de la inmigración y políticas de igualdad) y cómo los movimientos sociales se organizan, cobran relevancia y poder de transformación en las sociedades globalizadas.

## J.- PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas obligatorias - 24 créditos:

1. Sociología de la familia, 1.º semestre (Grado en Sociología) (Dpto. Sociología II), [6 ECTS].
2. Sociología del trabajo, 1.º semestre (Grado en Sociología) (Dpto. Sociología II), [6 ECTS].
3. Economía Pública, 1.º semestre (Grado en Ciencia Política y de la Administración) (Dpto. Economía Aplicada e Historia Económica), [6 ECTS].
4. El Estado de bienestar y las políticas sociales, 2.º semestre (Grado en Ciencia Política y de la Administración) (Dpto. Ciencia Política y de la Administración), [6 ECTS].



Asignaturas optativas (a escoger al menos dos) – 5 a 6 créditos:

1. Sociología de la educación, 1.º semestre (Grado en Sociología) (Dpto. Sociología I), [6 ECTS].
2. Globalización y conflictos sociales, 1.º semestre (Grado en Sociología) (Dpto. Sociología II), [6 ECTS].
3. Sociología de la salud, 2.º semestre (Grado en Sociología) (Dpto. Sociología III), [6 ECTS].
4. Derecho de la protección social, 2.º semestre (Grado en Derecho) (Dpto. Derecho de la Empresa), [5 ECTS].
5. Movimientos sociales, acción colectiva y política, 2.º semestre (Grado en Ciencia Política y de la Administración) (Dpto. Ciencia Política y de la Administración), [6 ECTS].
6. Género, política y sociedad, 2.º semestre (Grado en Ciencia Política y de la Administración) (Dpto. Sociología III), [6 ECTS].
7. Desigualdad y bases sociales de la política en España, 2.º semestre (Grado en Sociología) (Dpto. Sociología II), [6 ECTS].
8. Diversidad y cohesión en las sociedades contemporáneas, 2.º semestre (Grado en Sociología) (Dpto. Sociología II), [6 ECTS].

Se deberán cursar las cuatro asignaturas obligatorias y al menos dos de las asignaturas listadas como optativas para obtener el Microgrado en los Pilares del Bienestar.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



1.6A45BB66AE6B7F66658E53A03DD415827